No. de Oficio: SLRG/JRG/016/2022
Asunto: El que se indica.

LIC. ENRIQUE MARQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me dirijo a usted, para mandarle un fraterno saludo, y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que, durante el mes de enero del 2022, no se sesiono dentro de la Comisión Edilicia Permanente de inspección, misma que tengo a bien presidir.

Lo anterior de conformidad en lo establecido por los artículos 8 Frac. VI inciso I, e inciso J, artículo 15 fracción VIII y IX, articulo 24 numeral I fracción XV, y el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 19 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta.

Sin otro particular de momento, me despido de usted respetuosamente.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 03 DE FEBRERO DEL 2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SALA DE REGIDORES PUERTO VALLARTA, JAL

REGIDOR JOSÉ RODRIGUEZ GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE INSPECCIÓN.

S/ANEXOS

Puerto Vallarta | UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
JEFATURA DE TRANSPARENCIA
Recibido el día: 03/02/2022
a las 10:34 hrs.

JRG/log
Ccp. Archivo